

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Jueves 23 de Julio de 1908

Núm. 3.816

Los duros sevillanos

De modo distinto es apreciado por los que lo comentan el proyecto de ley presentado por el Gobierno a las Cortes para retirar de la circulación a moneda fraudulenta llevada al mercado; mientras unos lo estiman satisfactorio, otros lo creen con errores y excesivo por lo que se refiere a las autorizaciones que concede al Gobierno.

Nace, sin duda, esta diversidad de opiniones de no apreciarse en su totalidad la cuestión planteada en el proyecto.

Tiene éste dos extremos bien marcados por su importancia: uno se refiere a la circulación de moneda falsa o ilegítima; el otro, a la desmonetización de la plata acuñada circulante.

En cuanto al primero, no existió verdadero problema monetario hasta que se dictó la real orden de 15 del corriente. Los llamados duros sevillanos circulaban sin dificultad; eran admitidos por las Casas oficiales y el Banco de España no podía dejar de aceptarlos por la razón sencilla de que no sabe distinguirlos de los legítimos, y a cantidad de moneda fraudulenta llevada a la circulación no creaba tampoco ningún problema: los más entendidos la fijan, como máximo, en 20 millones de pesetas, aun cuando no faltan los que creen ascendiendo a 30 millones. Aun suponiendo exacta esta última cifra, resultará que los duros sevillanos representan un 3 por 100 escaso en la circulación de plata, puesto que la moneda circulante acuñada por la Casa de la Moneda pasa de mil millones de pesetas.

El problema no era éste; el problema era evitar las nuevas acuñaciones. Porque de poco servirá que ahora se retiren todos los duros de fabricación fraudulenta si continúan abiertos los manantiales de donde aquéllos salieron: a la vuelta de unos cuantos meses, años si se quiere, volvería a repetirse el caso de que existan en circulación otros cuantos millones de monedas moneda falsa, que, siguiendo el procedimiento, el Tesoro tendría que recoger. El problema tiene su raíz donde se halla la de tantos otros de difícil solución: en la conducta, en la ética del poder público. Mientras los falsificadores puedan maniobrar impunemente y por lenidades de la acción oficial o torpezas de la policía no sufran el severo castigo que merecen, persistirá la fabricación de moneda falsa.

El negocio es tan reproductivo, que tiene que tentar la codicia de muchos.

Estiman algunos en cierto modo confusas las disposiciones relativas a la retirada de las monedas de cuño falso, porque en el proyecto se determina que las diferencias con las legítimas no se establecerán hasta después de terminado el plazo que se concede para la recogida de aquéllas, lo cual puede obviarse si al ordenar la retirada de moneda circulante se hace atendiendo a la autorización consignada en el artículo 1.º para todas, buenas y sevillanas, las de uno ó mas años.

El proyecto establece que toda la pérdida que ocasione la recogida la sufrirá el Tesoro, en lugar de asignarse al público como hacía la primera real orden de Hacienda, con lo cual se da al duro sevillano el valor legal del legítimo de cinco pesetas, y podrá circular sin dificultad ninguna hasta que sea recogido.

El otro extremo del proyecto está contenido expresamente en el artículo 4.º y en el uso que haga el Gobierno de la autorización que le concede el artículo 1.º

Por éste se le autoriza para retirar de la circulación las monedas de plata de cualquier año, y por consiguiente puede ser aplicada la disposición retirando las de un año que no hayan sido falsificadas y las de los que lo hayan sido. Sin embargo, del texto del articulado parece deducirse que no se retirarán más que las de estos últimos, pues

to que el artículo 4.º sólo autoriza para reducir a barras las monedas de cuño ilegítimo. Siendo así, la desmonetización de plata acuñada quedará limitada a la cantidad que importe la moneda ilegítima que ingrese en las cajas del Tesoro, pues nada dice el proyecto del destino que haya de darse a las monedas de cuño legítimo que se retiren de la circulación con arreglo a la autorización del artículo primero.

Malagueñas

I
En los hierros de tu reja este letrero pondré:
—Tiene pena de la vida el que miré a esa mujer.

II
No gastes tantos orgullos porque te quiera esa niña, que la prendá que tú luces hace tiempo que fué mía.

III
El vino como el querer, muchas veces nos engaña; pues se bebe sin sentirlo y después nos emborracha.

IV
Han perdido sus colores las rosas de mi jardín, pero lucen en tu cara, para que las mire en ti.

V
No vi una trenza de pelo ni más rubia ni más larga, ni dos ojos más azules que los ojos de tu cara.

VI
Dame un sitio en esta piedra para estar al lado tuyo; ¡perdás qué blanda parece cuando nos sentemos juntos!

NARCISO DIAZ DE ESCOBAR.

NOTAS DE UN CURIOSO

El paraguas en China.

Contra lo que acontecía antaño, no hay actualmente en el Celeste Imperio quien, estimándose en algo, no tenga su pequeño paraguas como cualquier pequeño filósofo. Antes que la influencia europea llevase a China un ambiente democrático, el uso del paraguas estaba reservado a los mandarines. Hoy, aunque el pluviómetro no marca allí mayor cantidad de agua caída, se ha generalizado tanto este artefacto, que durante 1906, el comercio ha obtenido de este ramo un «superavit» de 517.986 francos, explotando la ilusión con que los chinos se pavonean al creer, paraguas en mano, que ascienden en su nivel social y se igualan a los altos dignatarios del imperio.

El calor y los niños

El calor es enemigo implacable de la niñez. Por esta razón es indispensable redoblar los cuidados, que esos tiernos seres exigen en esta época del año.

Uno de los peligros que el verano tiene para los niños, es la dificultad de las digestiones. Por eso no deben tomar la leche con frecuencia ni en cantidad excesiva. Si en tiempo fresco tomaban la leche cada dos horas en esta época de calor debe tomarse cada tres, esperando desde luego a que el niño sienta hambre verdadera.

El baño es uno de los medios más recomendables para que el niño se conserve en completa salud, durante este tiempo caluroso.

DE CONJO

Concurso de ganados.—Banquete popular.—Certamen agrícola.—Libros donados.—Varios acuerdos.—Fiestas.

El Concurso de ganados organizado por el Sindicato Agrícola y Pecuario de esta localidad, con subvención de la Diputación provincial, se celebrará el día 9 de Septiembre próximo, en la extensa granja cerrada que existe en la calle de Conjo, contigua a la carretera provincial.

Dal Jurado será presidente el diputado a Cortes Sr. Romero Donallo, visitador regional de la asociación general de ganaderos del reino, vicepresidente el director de la Escuela de Veterinaria Sr. García Suárez, un Diputado provincial y el Presidente del Sindicato, vocales el subdelegado de Veterinaria, el médico Sr. Girón, el Sr. Carretero, abogado y secretario del Ayuntamiento, el síndico Sr. Fernández Tarrío, el director de EL ECO DE SANTIAGO Sr. Sánchez Rivera, el profesor señor Hermida, tres labradores y tres expositores que serán designados en el acto. Como secretarios actuarán el señor Girón, abogado y el del Sindicato señor R. Joy.

El Concurso revestirá excepcional importancia, pues lo subvencionará también la Cámara Agrícola de Santiago, y cooperarán a él la Asociación general de ganaderos del reino y el Ministerio de Fomento, lo mismo que los diputados y senadores gallegos de quienes, así como de otras entidades, se solicitó la oportuna adhesión.

Es probable que la distribución de premios sea amenizada por la banda municipal de Santiago.

El Sindicato obsequiará al Jurado y representaciones invitadas que concurrirán con un banquete popular.

La misma asociación organiza un Certamen agrícola para alumnos que asistan a las escuelas públicas del distrito. Publicamos aparte el programa y por eso no detallamos con mayor extensión este Certamen, cuya utilidad no puede desconocerse.

Se acordó abrir un concurso para arrendar una granja al objeto de establecer un campo de experimentación agrícola.

El centro de estaciones experimentales de abonos establecida en Madrid y la Asociación general de ganaderos del reino han enviado varias remesas de obras con destino a la biblioteca del Sindicato.

Se nombró vicepresidente honorario de la Junta del gobierno del Sindicato el celoso Diputado provincial Sr. González Amor y fueron designados socios de mérito los señores presidentes de las Cámaras Agrícolas de la Coruña y Santiago y los de las sociedades de Agricultores de Culo y Teis, así como el jefe provincial de Fomento.

Coincidiendo con la celebración del Concurso de ganados y Certamen agrícola que antes hemos indicado, tendrán lugar en este pueblo animados festejos en los días 8, 9 y 10 de Septiembre próximo.

Pronto se publicarán de ellos, así como del Concurso, los oportunos programas.

XI
20 Julio 1908.

España en Cuba

Los periódicos de Cuba, recibidos por el último correo, no sólo dan amplios detalles del recibimiento dispensado en la Habana a la «N. utilius», completando los informes que adelantó el telegrafo, sino que contienen evidentes pruebas del entusiasmo con que la Gran Antilla ha visto llegar a sus aguas, por vez primera después de la proclamación de la independencia, un buque de guerra español.

Todos los periódicos, diarios y semanales, han consagrado números enteros a reseñar las fiestas celebradas en honor de los marinos españoles, y toda la Habana se ha vestido de gala para recibir a los representantes de la Nación española; habiendo tomado espontáneamente parte en el recibimiento no sólo la numerosísima colonia peninsular, sino todas las clases de la sociedad cubana.

El espectáculo que ha ofrecido la capital de la Gran Antilla ha sido hermosísimo y altamente consolador.

Cuba se complace en dar pruebas de afecto a España, y España, al agradecer esas demostraciones, no puede menos de hacer fervientes votos porque Cuba, completamente independiente y libre en absoluto de extrañas ingerencias, se desenvuelva y prospere, y pueda consagrarse al desarrollo de los grandes gérmenes de riqueza que encierra su hermoso suelo.

Un crimen en Geve

Celebrábase en el lugar de la Concepción la festividad del Crimen. José María Rey Expósito, que había tenido relaciones amorosas con una tal

Dolores, no ve con agrado el que su antigua novia se case con Manuel Fontán Sobral, cuya boda está concertada para uno de estos días.

Los esposos Faustino Lorenzo y Eulalia Lamas, íntimos amigos del Rey Expósito, hablaron con Fontán en el atrio de la iglesia; y cuando se encontraban de conversación, llegó Rey Expósito, y sin decir una palabra acometió con un puñal al Fontán, atravesándole el corazón y produciéndole la muerte casi instantáneamente.

El asesino desapareció de la fiesta refugiándose en el domicilio de Lorenzo, donde más tarde fué detenido por la guardia civil, de orden del Juzgado de Pontevedra, que se constituyó en el lugar del suceso al tener noticia de éste.

En los primeros momentos Rey negó de plano toda participación en el crimen, pero luego, estrechado por el interrogatorio del Juez, se confesó ser autor.

Además ingresaron en la cárcel Lorenzo y su mujer.

Al primero se le ocuparon una escopete y una pistola.

El cadáver del interfecto, después de practicada la autopsia, fué enterrado en el cementerio de Geve.

Hacienda municipal

He aquí la fórmula de avenencia de las minorías con el Gobierno en el asunto a que se refieren los artículos 173 y 174 del proyecto de reforma del régimen local.

Se agregará el siguiente artículo adicional:

No se convocarán elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales, en que se realice el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para el futuro en esta ley se establece, y que se funda en los principios siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial.

2.º Traspaso a la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial e industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

3.º Supresión del cupo de Consumos del Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice a medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan pasando a la Hacienda provincial y el Estado vaya reduciendo hasta su total supresión el tipo de Consumos del Tesoro, en forma de que, en ningún momento, ni la Hacienda de los Municipios, ni la de las provincias, sufran merma alguna con el tránsito.

El contingente provincial, durante el período de transición que el proyecto de ley de Haciendas locales establezca, quedará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en su presupuesto para 1908.

Durante este período de transición, y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará éste afectando a los presupuestos municipales, pero estableciéndose en el proyecto de ley de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.

El asesinato de M. Remy

Confesión de uno de los culpables

Dicen los telegramas de París que está ya perfectamente comprobada la participación que el individuo etenido llamado Courtois, tuvo en el asesinato del ex gento de cambio M. Remy.

Courtois ha hecho amplias e interesantes declaraciones ante el jefe de Seguridad, M. Hamard.

De ellas resulta comprobada también la culpabilidad de Renard, el exiliado, que fué, según Courtois, quien apuñaló a su amo.

Preguntado por el móvil del crimen, declaró que fué el robo.

He aquí la forma en que ha relatado Courtois la comisión de delito:

«Nos pusimos de acuerdo, y nos separamos, dándonos cita para la madrugada. A la hora convenida no encontramos a Renard penetró primero en la alcoba donde dormía M. Remy.

Y yo me quedé atrás.

Renard me bñase despojado de todas ropas, para que no se le mancharan con la sangre del muerto.

Desnudo, pues, llevando un puñal en la mano, aceróse a la cama del ex-agente.

Mientras él hundía el puñal repetidas veces en el cuerpo del durmiente, yo le tenía sujeto por el cuello, para evitar pudiese hacer resistencia.

Monsieur Remy tuvo una muerte dulce.

Terminamos, pues, en seguida, y en la misma alcoba hicimos nuestra toilette, para que nada extraño se advirtiera en nosotros.

Rénard me había encargado apoderarme de todos los objetos de valor que encontrásemos.

Así lo hice, y durante diez días los tuve ocultos en el sótano.

El jefe de Seguridad, después de escuchar a Courtois, dió las órdenes para que fuera trasladado al Depósito.

GALICIA

Fondeó en el puerto de Vigo el contra torpedero español «Terror».

Procede de la Carraca y se dirige a Ferrol.

En vista de lo ocurrido en Mondoñedo con los dueños de ganados, que se obstinaron en no vacunar éstos, el gobernador civil les ha impuesto multas de 25 pesetas.

Del hospital militar de la Coruña donde se hallaba detenido por robo y otros delitos, se fugó el soldado del regimiento de Ceriñola José García Alvarez.

Para fugarse limó la reja de la ventana de la prisión, y anudando las sábanas de la cama, se descolgó por la parte del Parrote.

En Bouzas se encabrió un caballo de un guardia civil lanzando al suelo el ginetete, que afortunadamente no se causó daño.

Suelto el caballo produjo en la alameda alguna alarma, corriendo la gente asustada.

Por las cercanías de Villagarcía nóbase estos días la presencia de algunos jabalíes, organizándose con tal motivo algunas partidas para batirlos.

El alcalde de Portas ha dado muerte a un hermoso ejemplar.

La empresa de la Plaza de toros de Pontevedra, en su deseo de que los aficionados salgan satisfechos de las corridas de Agosto, dispuso que se engañase otro toro, más, como sobrero, para el caso que alguno de los elegidos se inutilizase.

SANTIAGO

La Compañía Transatlántica ha entregado a cada uno de los tripulantes supervivientes del vapor «Lirache» la cantidad de 150 pesetas, indemnización de los efectos de equipajes que puedan haber perdido en la catástrofe.

El Ayuntamiento del Barco de Valdeorras anuncia la provisión, en propiedad, de la plaza de secretario del mismo, por renuncia del que la desempeñaba.

La plaza está dotada con dos mil pesetas anuales, y se concede el término de veinte días para la presentación de solicitudes ante la alcaldía del referido municipio.

Se ha reconocido a los sargentos de sanidad militar, lo mismo que a los demás del ejército, el derecho a ascender a segundos tenientes de la escala retribuida.

Los diputados periodistas han pedido al ministro de la Gobernación que se amplíe el servicio de conferencias telegráficas a las estaciones que tienen aparatos Hughes.

El Sr. Lacierva ha ordenado que se estudie el asunto con la mayor rapidez.

Se encuentra en Santiago, donde pasarán las fiestas del Apóstol, la virtuosa y simpática sobrieta del director del Colegio de Ciegos de La Coruña D. José María Saigado, señorita Pura Corral.

Hospitábase en casa de nuestro buen amigo D. Daniel Rey.

Fiesta deportiva

Hoy damos a conocer los nombres de los señores que se han inscrito para tomar parte en la carrera pedestre...

Carrera pedestre lisa

Sres. D.:

- 1 Jerónimo Fernández, de Santiago; 2 Enrique Nouche, idem; 3 Manuel Martínez Lasada, idem; 4 Avelino Neira, de Vigo; 5 Eduardo Salgado, idem; 6 Manuel Oña, idem; 7 David Valcarcel, idem; 8 Manuel Elías, idem; 9 Augusto Álvarez, idem; 10 Andrés Oña, idem; 11 Angel Olabarrieta, idem; 12 Manuel Latorre, idem; 13 Alfredo Díaz Pérez, idem; 14 Francisco Nouche, de Santiago; 15 José Romero Gerpe, idem; 16 Cipriano Prada, de Sporting; 17 José Quintá, idem; 18 Eduardo Novoa, idem; 19 Eladio Hevia, idem; 20 Segundo Hevia, idem; 21 Emilio Castro, idem; 22 Benito González, idem; 23 Antonio T. Pina, idem; 24 Felipe R. Ozores, idem; 25 Antonio Conde, de Fortuna; 26 Francisco Lago, idem; 27 Camilo Orbuló, idem.

Lanzamiento de peso

(bola de 7 kilos 250 gramos.)

- 1 D. Gerónimo Hernández, de Santiago; 2 Enrique Nouche, idem; 3 Alfredo Díaz Pérez, de Vilagarcía; 4 Gerónimo Fernández, de Vigo; 5 Perfecto Moldés, de Fortuna; 6 Antonio Conde, idem.

Lanzamiento del disco

- 1 D. Gerónimo Hernández, de Santiago; 2 D. Avelino Neira, de Vigo; 3 D. Eduardo Salgado, idem; 4 D. Manuel Oña, idem; 5 D. David Valcarcel, idem; 6 D. Manuel Elías, idem; 7 D. Augusto Álvarez, idem; 8 D. Andrés Oña, idem; 9 D. Angel Olabarrieta, idem; 10 D. Manuel Latorre, idem; 11 don Enrique Nouche, de Santiago; 12 D. Alfredo Díaz Pérez, de Vilagarcía; 13 D. Gerónimo Fernández, de Santiago; 14 D. Perfecto Moldés, de Fortuna.

Es tanto el entusiasmo que despiertan los festivales del 25 y 26 que han sido pedidas muchas localidades desde Vigo y Pontevedra.

Clases maternas

Mañana a las cinco de la tarde tendrán lugar los exámenes públicos según ayer anunciamos. No se reparten invitaciones especiales.

Sindicato Agrícola y Pecuario

DE CONJO

Certamen Agrícola-escolar organizado por dicho Sindicato

TEMAS

- 1. Descripción de las labores que se hacen en el país para cultivar el trigo. 2. Idem idem el maíz. 3. Principales producciones agrícolas de la comarca. 4. Porque el ganado tiene excepcional importancia para el labrador. 5. Alimentación más apropiada para una vaca lechera.

BASES

- 1. Al Certamen solo podrán concurrir alumnos matriculados en las escuelas públicas del Municipio. 2. La inscripción será solicitada por conducto de los respectivos maestros, antes de 1.º de Septiembre próximo. 3. Los ejercicios consistirán en contestar por escrito a uno de los temas indicados, que será sacado a la suerte y será el mismo para todos los ejercitantes. Estos ejercicios se verificarán en la Escuela de niños de Conjo el día 7 de dicho mes. 4. Se otorgarán dos premios: el 1.º consistente en un reloj de bolsillo extraplano, con leontina y el 2.º otro reloj y el 3.º una obra de arte. 5. Los premios se entregarán en el día en que se celebre la Fiesta Escolar que organiza la Junta local de 1.ª enseñanza.

JURADO

Presidente.—El del Sindicato Sr. Vidán, Vocales.—El Sr. Cura de Figueiras; el Sr. Subdelegado de Veterinaria; D. Damao Castro, abogado y D. Laureano Girón, médico. Secretario.—El del Sindicato Sr. Rajoy.

Por la Junta candidatura de aspirantes a destinos civiles del Ministerio de la Guerra han sido significados para ocupar varios destinos vacantes en esta región los individuos siguientes:

Peaton de Ferrol a la Graña con 350 pesetas anuales el cabo primero Benito Manteiga López.

Cartero de Espos (Orense) el sargento Antonio Álvarez Capo, con 250 pesetas anuales y Guardias municipales del Ayuntamiento de Lugo con 859 pesetas 67 céntimos los sargentos Antonio Fernández Álvarez y José D. Cimba Vieira.

Se publicó un bando haciendo saber que el 1.º al 14 de Agosto, se hace la cobranza de contribuciones.

Se subastan las obras de construcción de un anexo de cantería en la calle del

Carmen de Abajo, una cuneta y reparación de baches.

La subasta se verificará el día 18 de Agosto.

Patronato de la Fundación del Excmo. señor D. Manuel Ventura Figueroa

EXTRACTO DEL CONCURSO DE 1908

Declaraciones del parentesco y adjudicación de tres dotas de 5 500 pesetas cada una, y de una pensión de 1.650 pesetas para el estudio de Música, para las parientes y de pensiones de segunda enseñanza a 825 pesetas, y siete de 1.100 para Facultades, Magisterio, Veterinaria, etc. para los parientes.

Dotas

María Josefá Fernández Barreiro, Juana Villalderas Penas y Aelaida Casaveles Bouzo.

Pensiones para música

María del Carmen Martínez Penas.

Pensiones de 2.ª enseñanza

Juan Astray Vidal, Román Barros Barreiro, Basilio Filgueira Casal, Cándido Landín Costas, Benito Castro Martínez, José Rey López, Celestino Iglesias Arteaga, Román Pimentel Nuñez, Eulogio Agando Bouzas y José García Barros Lamas.

Pensiones para magisterio

Ricardo Martínez Pazos, Faustino Boullosa Rajó, Mercedesino Meroque Arteaga, Elías R. Núñez, Isidro Touriño Barreiro y Enrique Alvar Graña.

Quedan sin adjudicar de un modo provisional dos pensiones de 825 pesetas y una de 1.100 mientras no se resuelva por la Protectoría acerca de la justicia de las pretensiones de los números 89, 97 y 135.

Los aspirantes que se consideren agraviados por las resoluciones dictadas en sus expedientes, pueden acudir al Excmo. Señor Juez Protector con reclamación justificada dentro del término de quince días contados desde la publicación de este extracto en los «Boletines Oficiales» de las provincias de la Coruña y Pontevedra.

Las clasificaciones y adjudicaciones hechas en el presente extracto no serán firmes, mientras tanto no merezcan la superior aprobación del Excmo. Sr. Juez Protector.

Santiago 14 de Julio de 1908.—El Apoderado del Patrono, Por sustitución, Angel de Acosta.

Las misas de hora y media hora que el viernes 24 del corriente se celebran en la Capilla General de Animas, serán aplazadas en sufragio del alma del ilustrísimo señor don Vicente Gutiérrez de la Peña y Piñeiro, que falleció el 24 de Julio de 1898.

Sus hijos ruegan a los amigos y personas piadosas encomiendan a Dios en sus oraciones al finado, y asistan a alguna de ellas misas por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Mañana fiesta onomástica de S. M. la Reina María Cristina vestirán las tropas de gala y ondesra el pabellón nacional en los edificios públicos.

La Comisión provincial ha autorizado el ingreso de la cemente Antonia Suarez, vecina de Carballo, en el manicomio de Conjo.

TEATRO

La compañía cómica-dramática que dirige el Sr. Treissols hizo ayer su presentación al público poniendo en escena el sainete «Basta de suegros» y «Genio Alegre».

El público en la sala era muy escaso y en verdad que es esto lamentable porque la compañía es, mas que aceptable, buena.

La hermosa comedia de los hermanos Quinteros, obra de verdadero empeño, la hemos visto anoche como no puede hacerse mejor.

La primera actriz de la compañía señora B. d.illo que tuvo a su cargo el papel de Consolación estuvo admirable en todas las escenas y muy especialmente en aquella en que describe la subida al campamento de la ermita de C. rimen.

Todos los aemas artistas que tomaron parte en la representación han estado a gran altura en sus respectivos papeles y oyendo aplausos que nosotros repetimos aquí.

Hoy no hay función. Mañana, sección vermouthe, a las cinco de la tarde, estreno de la comedia de Benavente «Los intereses creados».

Ingresó anoche en el Hospital José García Antelo, vecino de Bujan, que se cayó de un caballo lesionándose en la cabeza.

Por real orden se ha sido adjudicada definitivamente a D. José Gomez N. v. la subasta de construcción del tercer tramo de la carretera de Puente de Porco a Muros.

Entre los numerosos forasteros que estos días vienen con objeto de asistir a las fiestas hemos tenido el gusto de saludar a D. Hilario Tejero, banquero de Madrid acompañado de su bellísima hija María Luisa y su hijo D. Hilario.

Por real orden ha sido autorizado el ayuntamiento de Riveira para ocupar terrenos del arroyo «Pontelife» con objeto de regularizar y sanear la calle, que comunicará con la carretera del Est. do, de Padrón a N. ya, con el campo del Fraile.

Se halla vacante la sustitución interina de la escuela elemental completa de Villantine, en el ayuntamiento de Arzúa, dotada con el sueldo de 312.50 pesetas anuales.

En la administración de Loterías de Gelmírez se pagan los seis premios de 500 pesetas con que fué agraciada en el sorteo del día 20.

Todas las misas que se celebran mañana 24 en los altares laterales de la Capilla General de Animas, así como la exposición de su Divina M. gestad en la misma capilla, se aplazarán en sufragio del alma de la Srta. Cristina Bartolomé y Bartolomé.

La familia ruega a sus amigos y más personas piadosas la asistencia a alguno de estos actos religiosos.

Ha aquí la relación de precios a que se cotizaron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo a 410 y a 4 pesetas ferrado. Centeno a 260 y a 250. M. iz a 4 y 3.90. Habichuelas a 3.75 y a 3.50. Patatas a 7 y a 6.50 quintal. Huevos a 1 y a 0.90 docena. Carbón a 3.25 y a 3.12 el cuexo.

Los periódicos de Madrid hoy recibidos publican la noticia de haber sido descubierto por nuestro querido amigo el catedrático de Medicina D. Miguel Gil Casares un nuevo remedio para combatir la tuberculosis.

El Sr. Gil Casares hace dos años que viene haciendo ensayos, de resultados excelentes y que consisten en inyectar en las venas del paciente una disolución de fluoruro sódico.

Sobre tan interesante problema, publicará el distinguido catedrático un trabajo en la Revista Ibero Americana de Instituto Rubio, y en el recopilará los resultados obtenidos hasta ahora. Reciba nuestra felicitación.

En las primeras horas de la tarde de hoy llegó a esta ciudad acompañado de su distinguida familia el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Felipe Crespo de Lara.

A recibirle estuvieron, en la administración de los automóviles el alcalde interino Sr. Cayón y una comisión de concejales.

El Sr. Gobernador fué cumplimentado después por los demás autoridades y comisiones de los centros.

Reciba el Sr. Crespo de Lara y su familia nuestro saludo de bien venida.

Nuestras Fiestas

Han comenzado hoy con las dianas. Las músicas recorrieron nuestras calles animando al vecinario y recordándole el principio de los festejos.

Los exámenes de las escuelas Maternas se aplazaron para mañana.

De seis a ocho de la tarde hay p. se en la Alameda.

Una hora después, a las nueve de la noche, se organizara en San Clemente el cortejo anunciador de las fiestas.

Es el primer número que presenta la «Liga de Amigos» y seguramente resultará un completo éxito pues en él figuran carrozas verdaderamente artísticas.

Algunas hemos visto, que no queremos reseñar para que el público los juzgue por propia impresión, que no se presentarían mejor en ninguna capital importante.

El cortejo se organizará por el siguiente orden:

- Heraldos a caballo; Banda de cornetas y tambores del Regimiento de Z. ragoza; Club ciclista; Farola de la viuda de Blanca; Carroza del Circulo Mercantil; Bu. na municipal; Farola de Luengo Hermanos; Carroza del Recreo Artístico; Carroza del Casino de Santiago; Carroza de la Liga de Amigos y Bu. na de Z. ragoza.

El cortejo habrá de seguir el itinerario siguiente:

- F. r. J. e. r. e. Sa. n. t. o. n. i. o, Virgen de la Cereza, Pu. e. r. t. e. C. i. m. i. o, C. i. s. t. o. s. R. o. s. e. s, Cervantes, Preguntario, Cong. , R. u. a. N. o. v. a, T. o. r. a. l, R. u. a. d. e. V. i. l. l. a. r, F. o. n. s. e. c. a, P. a. z. d. e. H. o. s. p. i. t. a, F. o. n. s. e. c. a, R. u. a. d. e. V. i. l. l. a. r y recog. e. n. d. o. s. e. n. S. n. C. i. e. n. t. e.

Los festejos que para mañana figuran en el programa son los siguientes:

A las ocho de la mañana dianas por las músicas.

A las nueve, reparto de bonos a los pobres en el edificio de Santo Domingo. A las doce fuego de aire en plaza de los Literarios.

Durante los fuegos los gigantes bailarín en di. ha. plaza según costumbre.

También a dicha hora la comparsa de cabezudos irá a la misma plaza visitando después y bailando delante de las autoridades.

De doce y media a dos pasee en la R. ú. del Villar.

A las tres y media comenzarán en la Catedral las solemnes vísperas con asistencia del Sr. Cardenal Arzobispo.

A las cuatro, cucheñas en la plaza de Alfonso XII.

Desde las seis de la tarde concierto en la Alameda.

A las nueve de la noche dará principio en la plaza de Alfonso XII la fiesta pirc-técnica que terminará a las once y media.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al rico hacendado de Quegaay (Montevideo) Sr. D. Luis Bares Catta.

Después de cuarenta años de ausencia de su país viene el Sr. Bares a descansar una larga temporada en su amada Galicia que le vio nacer.

Hombre de grande influencia en aquella república su vida ha de ser de benéficos resultados para nuestra región pues el Sr. Bares se ocupa en su excursión no solo en visitar los monumentos artísticos y parages deliciosos que guarda Galicia sino también en establecer corrientes de relación entre esta y aquella tierra.

Sea bienvenido.

Para el Sr. Gobernador

Seguramente que V. S. Sr. Gobernador al ser recibido hoy por nuestra Excelentísima Corporación Municipal, se habrá asomado al balcón a contemplar la soberbia plaza que circundan cuatro joyas del arte y la Historia, y seguramente que al alzar la vista a la severa fachada de la Catedral lo primero que habrá hecho habrá sido santiguarse, como hacen todos cuantos pasan por allí estos días, y no seguramente por santidad, que tal costumbre hoy hace cambiado por la de quitar el sombrero al cruzar por delante de las Casas de Dios, sino muy por el contrario, por la herejía artística que allí se contempla.

También seguramente habrá acudido a su memoria el oficio en que el Excmo. Sr. Cardenal decía al dar a V. S. cuenta a su pregunta «que solo se trataba de encantar las juntas y quitar las hierbas» que es lo que le comunicó el Cabildo ¿Cómo pues se hace otra cosa distinta? se preguntaría V. S.

¿Cómo me engaña S. E. Rvma? ¿Cómo se pinta esto si yo he transmitido órdenes del Ministro suspendiendo dichas obras?

¿Qué burla sangrienta es esta? ¿Qué falta de respeto al Poder constituido es esta?

Y yo adelanto Sr. Gobernador que el eminentísimo Cardenal, hoy como siempre, desde que por fortuna para los diocesanos ocupa la Silla Arzobispal, ajusta su norma de conducta a lo que prescriben las leyes del Reino y disposiciones que emanan del Vicario de Cristo, siendo buena prueba el cariño que se le profesa y se fia de su Cabildo que es el que con ambos y con el pueblo, que protesta de lo que ocurre, usa procedimientos que no debo calificar, pues su claro criterio ha de alcanzar el que el hecho merece.

Puesto ya en conocimiento de V. S. lo que ocurre; avisando a V. S. lo exacerbado que se halla el pueblo con la innecesaria innovación que resta a la Catedral, que ama con delirio, su grandeza y suntuosidad, exaltación que trata de traducirse en imponente manifestación de protesta por el hecho y de adhesión al Sr. Cardenal por la falta de respetos y consideración de que ha sido objeto por quienes más que nadie debieran dar ejemplo de lo contrario, cumplido ya cuanto oír debía hacer en este asunto dójelo confiado a su probada rectitud y pongo puto final en el, antes de que los enemigos de la Religión se aprovechen de ligerezas cometidas por los hombres, que todo, hasta aquella, la posponen a su capricho, para encanchar las cosas por derroteros que ya que ellos no vigilan me creo yo como buen cristiano en el deber de vigilar.

Celestino Sánchez Rivera.

Bicicletas, Desde 200 pesetas. Relojería y Optica de Varela, Rúa del Villar 56, Santiago.

Resulta V. engañado si gasta más de 3 reales en un preparado dentífico, si este es igual o superior a sus similares de mayor precio. Pruebe V. el Tesoro Dental López Caro.

Observatorio de Santiago

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy.

- Altura barométrica a las nueve de la mañana (m. m.). 739.6
- Temperatura máxima al sol. 31.2
- Idem. idem. a la sombra. 24.9
- Idem. mínima. 10.8
- Viento dominante. N. O.
- Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.). 0.0
- Agua evaporada en id. id. 6.0
- Estado del Cielo. Despejado.

Rechácese dentíficos superiores en precio e inferiores en calidad al Tesoro Dental López Caro. 3 reales franco.

Sociedad de Gas y Electricidad DE SANTIAGO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 12 del actual, se convoca a los señores Accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de los corrientes a las 5 de la tarde en el domicilio social (Fábrica de Gas), para resolver respecto a transacción proyectada con el Sr. D. Miguel Bruzos y sus hijos referente a los derechos que a uno y otros puedan corresponderles por derivación de la escritura de constitución de esta Sociedad, y a la cesión de los mismos, todo según convenio privado con ellos otorgado, conforme acuerdo de este Consejo en sesiones celebradas los días 8 y 12 del actual.

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, se hace saber también a los señores Accionistas que en la mencionada Junta se tratarán asuntos relacionados con el que es objeto principal de la convocatoria y que figuran en el orden del día que está expuesta en las oficinas de la Sociedad. Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Junta, justificarán su derecho en la forma que previene el artículo 93 de los Estatutos.

Santiago 13 de Julio de 1908.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Blanco de la Peña.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Apolinar, San Liborio, Santa Primitiva.

Idem del día de mañana.—Santa Cristina, San Francisco Solano.

Efemérides gallegas

23 de Julio de 1782.—Nace en Valdejo (Pontevedra) el Rdo. Fr. Santiago Rodríguez Gil, obispo de Nueva Segovia (Filipinas) en 1847 y de Lugo 1848.

GACETILLAS

VÉNDENSE

Divanes y taburetes buen uso, tapizados de terciopelo de Utrech y mesas redondas con tapa de marmol y pies de caoba.

Dirigirse a D. Alejandro Cardama Rúa no del Villar 44, Santiago.

La peluquería de LEON

es la que mayores garantías ofrece tanto en lo que se refiere a higiene como al esmero y confort. Ejecutándose los trabajos no sistemáticos y caprichosamente, sino con sujeción a las más estrictas reglas de la estética y buen gusto que la acreditan de una superioridad manifiesta, como el público inteligente podrá juzgar.

PRECIO DEL SERVICIO

0.25 céntimos por abono.

Rúa Nueva, 57, pral.



Gran Fabrica de Cerveza

La Cruz del Gampo

SEVILLA

Pedida en todas partes.

DEPOSITARIO EN SANTIAGO

Basilio Poncet Pintos

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cortes

CONGRESO

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el proyecto de ley sobre recogida de la moneda ilegítima.

El Sr. Llosas combate el artículo primero.

Censura a los Gobiernos que han dejado en la impunidad toda clase de falsificaciones, desprestigiando así a nuestra moneda.

Aboga porque el plazo para la recogida de la moneda sea ilimitado.

Dice que deben recogerse todos los duros de cualquier cuño que sean, y emitir provisionalmente, billetes de cinco pesetas, que se irán recogiendo a su vez conforme se acuñe la nueva moneda, que ha de procurarse que sean infalsificables.

El Sr. Canals le contesta, estimando que el plazo para la recogida ha de ser brevísimo, a fin de evitar nuevas falsificaciones.

El Sr. Garriga consume el segundo turno en contra del proyecto.

Dice que éste no resuelve nada, y opina que el mayor conflicto surgirá en Marruecos.

BALNEARIO DE LA TOJA (Pontevedra)

Aguas clorurado—bromurado sódicas, carbónicas, ferruginosas, variedad lítico—arsenicales.

Las más mineralizadas y termalizadas del Mundo

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

El día primero de Julio, se inaugurará el GRAN HOTEL, edificio que por sus proporciones, suntuosidad y confort será el primero de España y tan bueno como los más afamados del Extranjero. Instalación espléndida de servicios balnearios en la planta baja (baños, duchas, pulverizaciones, masaje, etc.) con ascensores eléctricos á todos los pisos. Agua fría y caliente á presión sobre los lavavos; y frigo de presión para el agua en bebida. A unbrado eléctrico, timbres, teléfonos, etc.

Servicio entre Villagarcía y el Balneario por la lancha de vapor Victoria; Salida de la Toja, todos los días á las seis de la mañana. Salida de Villagarcía todos los días á las diez de la mañana.

Además de estos viajes, se realizarán otros los lunes, miércoles y viernes con Salida de la Toja á las doce y media de la tarde « de Villagarcía » á las seis id.

Precio del pasaje, incluido el equipaje y asiento en el carruaje que prestará servicio entre la estación del ferrocarril y el embarcadero y vice-versa 3'50 pesetas.

Las reclamaciones por este servicio, pueden dirigirse al Gerente de la Sociedad Anónima «La Toja», en el Balneario, ó á D. Pío S. Carrasco, en Villagarcía.

Excursiones todas las tardes en la ciudad lancha por la Ría de Arosa.—En los pabellones antiguos se han realizado reformas importantes é introducido rebajas en los precios.

Para más informes solicítense del Gerente de la Sociedad Anónima LA TOJA (Pontevedra).

Aboga por la desmonetización de la plata estableciéndose el patrón oro.

El Sr. García Leaniz, de la comisión, defiende el dictamen.

El Sr. Nougues consume el tercer turno en contra.

El Sr. Alvarado interviene brevemente. El ministro de Hacienda resume la totalidad.

Dice que era indispensable acabar con este mal que nos amenaza desde hace veinte años, y que estima oportuno este momento para resolver el problema monetario, por la favorable situación en que se encuentra el Tesoro.

Niega que la recogida de la moneda ilegítima pueda producir trastornos en Marruecos.

Afirma que el comercio conoce los dueros legítimos.

El Sr. Soriano, interrumpiendo, y enseñando uno:

—¿Es éste bueno?

Un diputado:

—Mándeselo, Su señoría.

El Sr. Soriano, guardándose el duro:

—¡Qué! (Risas).

El ministro de Hacienda continúa su discurso defendiendo el proyecto.

Terminado el debate de la totalidad, el Sr. Moret combate el artículo primero, abogando por la desmonetización y pidiendo la emisión de billetes de diez y de cinco pesetas.

El ministro de Hacienda le contesta.

Apruébase el artículo.

El Sr. Suárez Inclán combate el segundo. Apruébase también, y sin discusión el tercero.

El Sr. Rodas combate el cuarto.

Apruébase, así como todos los restantes.

Vótase el proyecto definitivamente, se aprueba, y se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 23 (8)

Un incendio destruyó en la estación de Carrascal un tren de mercancías.

Madrid 23 (id. id.)

Uno de los individuos detenidos en Poble de Segur ha sido dependiente de una taberna, y que muy á menudo se reunía con Rull y sus satélites.

Madrid 23 (14. id.)

Llegó á Madrid el reo de la pena de muerte Ramón Méndez Incógnito que será conducido á Orense para que se le ejecute porque reincidió en el del to de robo y homicidio en ocasión de hallarse en libertad por haberse fugado.

Madrid 23 (id. id.)

Felizmente llegó á la Granja Su Majestad el Rey.

Mañana volverá á San Sebastian.

La vida política

Madrid 23 (8).

Mañana se leerá el Decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Madrid 23 (id. id.)

Siguen recibiendo numerosas adhesiones para la Asamblea de periodistas de provincias.

Madrid 23 (13).

El Sr. Besada saldrá para Pontevedra el próximo jueves.

Hoy fué muy visitado el ministro de Fomento por diputados y senadores que fueron á despedirse de él.

Madrid 23 (13'30)

El Sr. Lacierva manifestó hoy á los periodistas que tiene la creencia de que mañana podrá leerse el Decreto de suspensión de sesiones.

Madrid 23 (id. id.)

Se comenta en los círculos el hecho de que fuesen tantos diputados y senadores á despedirse del señor Besada.

El ministro de Fomento pasará todo el mes de Agosto en la provincia de Pontevedra. Pasará unos días en Caldas.

Madrid 23 (id. id.)

Varios diputados carlistas salieron hoy para Zumárraga con objeto de asistir á la fiesta jaimista que allí se celebrará.

Ultima hora

Madrid 23 (15)

Dicen de Roma que la Congregación de Ritos aprobó hoy el expediente de beatificación del dominico Fr. Francisco Camillas natural de Pa encia.

Madrid 23 (16)

Abrese la sesión del Congreso á las tres y media.

Preside Aparicio, sentándose en el banco azul Maura, Besada y Bustillo.

La Mayoría pide votación nominal aprobándose el acta de la sesión anterior por ciento un voto.

Después se lee una proposición incidental pidiendo la presentación al Gobierno con carácter urgente

de un proyecto de ley reformando la Ley de alcoholes.

La apoya el Sr. Romero.

Madrid 23 (id. id.)

Hoy se cotizaron la azucareras á los siguientes precios:

Las preferentes á 102'25

Las obligatorias 00'00.

Las ordinarias 38'75.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

DIA 23	
4 por 100 interior	83'20
Idem en corte firme	83'35
Id. por 100 amortizable	101'80
ACCIONES	
Banco de España	451'00
C.ª Arrend.ª Tabacos	000'00
CAMBIOS	
París	12'35
Londres	90'00
BOLSA DE PARIS	

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 95'80.

El nuevo amortizable se cotizó á 88'00.

Mencheta.

TEATRO

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA

Función para mañana Viernes 24

Sección vermouth. A las cinco. Estreno de la comedia de polichinelas en tres actos y un prólogo, última creación de D. Jacinto Benavente, cuyo título es:

Los intereses creados

Entrada general una peseta.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

FABRICA DE SE LOS DE CAUCHÚ Y METAL

LUIS FARINETTI. - Valencia

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO

Grabados artísticos y comerciales.

Fábrica de Sellos de Caucho y Metal.

Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Puntos y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Folioadores, Numeradores y Taladradores.

Fotograbado, Zincogrado y Estereotipias.

TRASLADO

La acreditada papelería que estaba establecida en la calle del Preguntoiro número 22, propiedad de D.ª Antonia Paz, se trasladó para las Cinco Calles núm. 2, en donde encontrará el público todo lo concerniente á papelería y un variado surtido en postales.

Dependiente de Farmacia

Se necesita uno con práctica y buenas referencias.

Informarán: Droguería Bermejo, Santiago.

TARJETAS AL MINUTO

se imprimen en la imprenta de este periódico.



ALLER Girajano dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni peligró. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, principal.

Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3

—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo á su cargo todo lo concerniente á los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada.

Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas. Se advierte á las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso á la Agencia

PLAZA DE FEIJOO, 3



Posible será que sea usted astigmático, por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de pacientes y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Ja. al Sch. ótb. es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

JAIME PARDO MONTES

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante.

JOSE CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros y niños y empleados civiles y militares, la de mayor confianza en esta profesión.

IMPORTANTE para el PUBLICO

Herniados quebrados, leed.

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el domingo día 26 del actual mes, el reputado ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernia han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho á los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no es cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent, no molestan ni hacen bulto, que dando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.—Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent, estará en Santiago solamente el día 23 en la Fonda de Europa; en Vigo el 24, en el Hotel Universal, en Villagarcía el 25 en la Fonda Suiza; en La Coruña el 27, Hotel La Paloma, y en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona Unión, núm. 13.

Casa de baños en Santiago

En este Establecimiento se preparan baños medicinales de toda clase; de Cuntis, Toja, Arteijo, salados, de algas, salvado etc., etc.

Servicio de coche desde la plazuela de la Universidad cada media hora.

El Establecimiento está abierto desde las seis de la mañana hasta las ocho de la tarde.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Este Balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica es el más próximo á la villa de Verin donde existen hoteles confortables. El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las Droguerías y Farmacias

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36--SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla a precios sin competencia. Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos, generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

DESCONFIAR

DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientro y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spalman Street, London.

MAGNESIA

DE BISHOP

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con esmo a la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York, para donde facilita pasajes a precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca, CARRASCO.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, a precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

MalaReal Inglesa

VAPORES CORREOS

Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo

AMAZON

de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo

THAMES

de 5.700 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tampic saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo, co

SEVERN

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino, a todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosa en las camarotes.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

El 20 de Julio de Santander y el 21 de Cádiz

Reina María Cristina

El 26 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz

Buenos Aires

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

El 13 Julio de de 1908 saldrá de Coruña; el 25 de Vigo y

de Barcelona el vapor

C. López y López

de Cádiz directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y

Julio saldrá el vapor.

P. de Satrustegui

Aires sajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Marzo, trasbordando en

Cádiz sus pasajeros al correo LEON XIII que saldrá de Cádiz el 7

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Julio de Barcelona y el 22 de Cádiz, saldrá el vapor

Manuel L. Villaverde

25 de Barcelona y 30 de Cádiz

LÍNEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO

El 26 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

de Cartagena, lunes y viernes

LÍNEA DE ATANGEB

de Cádiz: los lunes, miércoles y Viernes.

Informarán en Santiago, D. GERARDO PUERTAS Y C.

Tarjetas al minuto, precios económicos

Productos veterinarios



Ippophyl. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, para espárragos, agriones, tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fondante y resolutivo poder so que no deje señales.
Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Mostaza veterinaria especial

Depósito y referencias

FARMACIA R. BESCANS

Toral 11.—SANTIAGO

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esquelas son según su importe.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso, debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastuosa, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran notoriedad y cubiertas tiradas a todo color con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Canilleros.

Itmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADORAS Y PREPARADORAS

Manóles Pelayo.—José Zabore

Alfonso Páez Alvea.—Conde de las Casas,

Regal Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

Envíase en todas las librerías



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de toda clase, así y demás

operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º

SANTIAGO

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE CENUTO BERE A Y COMPAÑIA

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Este» Bernareggio de cuerdas calzadas de hierro construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brav, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de 15 pesetas mensuales. Inmensa surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega, editada en esta casa.

Pianos

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORT-ALMAN

LÍNEA RÁPIDA

El 1.º de Agosto saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires el vapor

GOTHA

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Révoredol

Isla, Marina, núm. 11. En Vigo: El duayén núm. 3. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Frauli Paredes, Trá del Pilar, 7 y D. MANUEL MENDEZ, calle de Altamira núm. 2 (sobre las escaleras, de Plaza de Abastos).

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen el viaje directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentenas en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y con espaciosas camaras, so no también para los de 3.ª, teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Específicos japoneses ECROF

Remedios racionales e inofensivos. En píldoras y Pildoras Colloides



ECROF TÓNICO

Para combatir la debilidad nerviosa y muscular. Maravilloso contra la IMPOTENCIA. Ptas. 3'50, frasco

ECROF PURGA

Laxante. Purgante. El más indicado contra la constipación; no produce irritaciones. Ptas. 1' frasco

ECROF KIOTO COMPANY

De venta en Madrid en España: ALFREDO RIERA y HIJOS-BARCELONA.

Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de aqueos correos cal Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo, el vapor saldrá de VIGO el día 27 de Julio

de 1908 el magnífico vapor de 3.000 toneladas

AMIRAL RIGAUULT

LÍNEA DE BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos; saldrá de Vigo el 25 de Julio el nuevo y magnífico vapor

«COLOMBIA»

Salidas dos veces a la semana para todo elitoral de España.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

por vapores trasatlánticos españoles

El 16 de Agosto saldrá de Vigo para .. Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

vapor de 3.000 toneladas

MADRILEÑO

COMPANIA TRASATLANTICA FRANCESA

Línea directa entre Vigo, Nueva York y California

El 8 de Agosto saldrá de VIGO para Nueva York, el magnífico vapor

«CALIFORNIA»

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, empujados así molestias y costosos transbordos.

Los precios de los billetes son los más baratos, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía.

Para más informes, dirigirse a los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO.

ANTONIO CONDE, HIJOS

MARIN

FABRICA DE FUNDICION

TALLERES MECANICOS

SERRERAI

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

Nada tan propio para llevar de viaje, como el paquetito BLANCA que desde hoy pone á la venta esta casa, es práctico para el viajero, elegante, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suchard Suiza) precio 3 pesetas.